



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**RESOLUCION JEFATURAL N° 075 -2018-SUNARP/ZR.IV-JEF**

Iquitos, 28 de setiembre de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de Resolución Jefatural N°064-2018-SUNARP/ZR.IV-JEF del 07 de setiembre de 2018, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencial y Estímulos de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos (CAFAE), periodo 2018-2019;

Que, como uno de los miembros del CAFAE se designó a Lady Paola Ramírez Sangama, consignándose por error involuntario su apellido materno como Sangana, así como en el cargo que ocupa en el mismo; por lo que es necesario rectificar el error material, lo señalado a través de la formalidad que establece la Ley;

Que, de acuerdo artículo 210° del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial en su contenido ni el sentido de decisión, precisándose que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación y publicación que corresponda para el acto original;

Que, en ese sentido, procede observarse la misma formalidad por la que se constituyó el CAFAE, a fin de rectificar el error material mencionado en considerandos anteriores;

En uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, así como la conformidad con el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- Rectificación de error material.**

Rectificar, con efecto retroactivo, la Resolución Jefatural N° 064-2018-SUNARP-ZRN°IV-JEF del 07 de setiembre de 2018, el error material incurrido en el nombre y cargo de uno de los miembros debiendo considerarse correctamente lo siguiente:



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Nombre	DNI	Cargo en CAFAE
Teresa de Jesús Yalta García	05321398	Presidente
Lorena del Carmen Diez Quiñonez Bardales	05337733	Miembro – Area de Recursos Humanos
Lady Paola Ramirez Sangama	41301186	Miembro – Tesorera
Anthony Edwin Macedo Asiu	46239428	Representante Titular de los trabajadores
Lilia del Aguila Trigoso	05350686	Representante Titular de los trabajadores
Julia Karen Mestanza Dávila	42235360	Representante Titular de los trabajadores
Gabriela del Pilar Bastos Zavaleta	44125782	Suplente
Ana Estefani Arévalo Moreno	70427421	Suplente
Teresa Mariel Vásquez Gil	44638650	Suplente

**Regístrese y Comuníquese;**



  
Carmen Salome Sandoral Pinto  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° IV Sede Iquitos